

V. ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Instada la devolución de la fianza por don Manuel Alvarez Carballo, Habilitado de Clases Pasivas, que ha cesado en su cargo a petición propia y que tuvo su Habilitación en Badajoz, Hogares Provinciales, se hace público por el presente para que el que tuviera alguna reclamación que hacer, durante el plazo de tres meses, a contar desde el siguiente día al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», lo exponga ante la Intervención de Hacienda de esta provincia, según lo dispuesto en el Decreto de 12 de diciembre de 1958, que regula la profesión de Habilitados de Clases Pasivas.

El Delegado de Hacienda (ilegible).—714.

BARCELONA

Habiéndose extraviado los resguardos expedidos por esta sucursal detallados en la relación que sigue, y constituidos todos ellos a disposición del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de dicha provincia, se previene a las personas en cuyo poder se hallen los presenten en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño, quedando los repetidos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Barcelona si no se han presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 10 de enero de 1961.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—717.

Relación que se cita

Fecha de expedición: 27-3-1943.—Números: De entrada, 620; de Registro, 70.281. Importe: 1.912,50 pesetas.—Nombre del titular: Unión Vidriera España, S. A.—Concepto: R/20.793 Utilidades.

Fecha de expedición: 19-10-1943.—Números: De entrada, 2.399; de Registro, 71.696. Importe: 550,80 pesetas.—Nombre del titular: Pablo Fornis Valls.—Concepto: Cargo 763/39 Urbana.

Fecha de expedición: 12-5-1949.—Números: De entrada, 1.169; de Registro, 84.753. Importe: 1.956,52 pesetas.—Nombre del titular: Editorial Martín, S. L.—Concepto: Cargo 12/47 Urbana.

Fecha de expedición: 21-12-1950.—Números: De entrada, 3.561; de Registro, 91.615. Importe: 21.824,90 pesetas.—Nombre del titular: Román Torres Regoscosa.—Concepto: Cargo 5.989/49 Urbana.

VALENCIA

Habiendo sufrido extravío tres títulos de la Deuda perpetua Interior al 4 por 100, emisión 1951, serie A, números 579.032-4, importantes 3.000 pesetas, de la propiedad del Banco de España, en cumplimiento de lo ordenado por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, se interesa de la persona en poder de la cual se hallen los presente en

el Negociado de Deuda Pública de esta Intervención de Hacienda, con la advertencia de que transcurrido un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, se remitirán las diligencias al expresado Centro para la resolución que proceda, conforme con la Real Orden de 17 de abril de 1913.

Valencia, 11 de febrero de 1961.—El Interventor (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda (ilegible).—729.

* * *

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Por el presente se pone en conocimiento de Georges Etcheverría, de profesión tapicero, con domicilio en Casa Arguinaña, del pueblo de Cambo (Francia), que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 28 de febrero de 1961, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de una partida de hilo de nylon, puntillas y encajes afectas al expediente número 128 de 1961, en el que figura como inculpa y propietario del vehículo «Renault» matrícula francesa 116-CF-64, que transportaba la mercancía aprehendida.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del mismo, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 14 de febrero de 1961.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º: El Presidente (ilegible).—747.

* * *

Se pone en conocimiento del representante legal de la empresa «Duque y Compañía», desconocido en el domicilio que consta en el expediente, calle de Alcalá, número 97, de Madrid, y de su empleado Juan de la Huerta, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del Pleno del mismo para el día 6 de marzo de 1961, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 373/60, instruido por aprehensión de una máquina tricostosa, que se celebrará en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le notifica para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953 y para que presenten y propongan en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho. Se les previene, asimismo, que caso de no comparecer, el acto se celebrará sin su presencia.

Barcelona, 14 de febrero de 1961.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º: El Presidente (ilegible).—748.

* * *

Se pone en conocimiento del representante legal de la empresa «Duque y Compañía», desconocido en el domicilio que

consta en el expediente, calle de Alcalá, número 97, de Madrid, y de su empleado Juan de la Huerta y de un señor Lamaña, al parecer transportista con residencia en Barcelona, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 6 de marzo de 1961, a las once treinta horas, para ver y fallar el expediente número 375/60, instruido por aprehensión de dos máquinas rectilíneas «Stoll», que se celebrará en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les notifica para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, y para que presenten y propongan en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho. Se les previene, por último, que de no comparecer, el acto se celebrará sin su presencia.

Barcelona, 14 de febrero de 1961.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º: El Presidente (ilegible).—749.

* * *

Por la presente se pone en conocimiento de un alemán llamado Otto, que al parecer presentó documentos a la firma de Nicolás del Collado Margalejo, que el Pleno de este Tribunal, en sesión del día 19 de diciembre último, y al conocer el expediente de contrabando número 299 de 1960, instruido por descubrimiento de mercancías varias, dictó el siguiente acuerdo:

1.º Absolver libremente a los inculpa dos en el presente expediente en lo que a la supuesta infracción de contrabando o defraudación se refiere; y

2.º Acordar el pase de las presentes actuaciones a la jurisdicción ordinaria por si fuese oportuno la instrucción del correspondiente sumario.

Lo que se hace público para conocimiento del interesado.

Barcelona, 10 de febrero de 1961.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).—716.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de don Herman Nolte, que últimamente tuvo su domicilio al parecer en Barcelona, por medio de la presente se le hace saber lo que sigue:

Habiéndose formulado recurso de alzada por don Angel Jiménez Gargantillas, esposo de doña Valeria Kazmieroweky Harmann, contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 7 de diciembre de 1960, al conocer el expediente número 664 de 1960, por aprehensión de planchas eléctricas y otros, se le comunica como parte interesada en el mismo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo tendrá de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso durante el plazo de quince días, a contar de la fecha de inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para que pueda alegar cuanto estime procedente.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dis-

puesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 11 de febrero de 1961.—El Secretario del Tribunal, Angel Serrano.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, Benito Jiménez.—718.

MÁLAGA

Desconociéndose el actual paradero de José Palma Jiménez, pintor, natural de Málaga, de cuarenta y nueve años de edad, cuyo último domicilio conocido lo fué en esta ciudad, Acera del Campillo, número 17, bajo derecha, por medio de la presente se le notifica que siendo firme la providencia determinadora de que por su cuantía la infracción perseguida en el expediente número 857 de 1959 es de mínima cuantía, cuyo conocimiento y sanción corresponde al ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, requiriéndole con arreglo a lo establecido en el artículo 76, caso primero, del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación para que presente antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir del de publicación de esta notificación, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Málaga, 12 de febrero de 1961.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—728.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Subsecretaría

Edicto por el que se concede audiencia pública en expediente relativo a la Fundación Casado Fidalgo.

SECCION DE FUNDACIONES

Incoado ante este Ministerio expediente para clasificar la Fundación instituida en Villademor de la Vega, provincia de León, por doña Elvira Fidalgo Villanueva, con la denominación de «Casado Fidalgo», se ha dispuesto, en cumplimiento de lo establecido en la instrucción de 24 de julio de 1913, conceder audiencia pública a los representantes y beneficiarios de dicha Fundación, así como a cuantos se consideren interesados en el expediente citado, por término de quince días laborables, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a cuyo efecto y durante las horas de oficina podrá consultarse dicho expediente en la Sec-

ción de Fundaciones Benéfico-Docentes del Departamento, en donde se encuentra.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de febrero de 1961.—El Jefe de la Sección, Fernando Garrido Falla.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 27 de octubre de 1960 falleció en Palma de Mallorca el obrero Gabriel Ferrando Llabrés, natural de Palma de Mallorca, hijo de Juan y de María, domiciliado en San Miguel, 192, cuarto, Palma, que trabajaba al servicio de José Sampol Arbona.—721.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 2 de marzo de 1960 falleció en Sevilla el obrero Francisco Vera Maceda, natural de Sevilla, hijo de Alfonso y de María, domiciliado en Sevilla, que trabajaba al servicio de «Construcciones Escribano».—722.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 8 de noviembre de 1960 falleció en Valle de Allín (Navarra) el obrero Florencio Ocariz Chasco, de cincuenta y tres años de edad, natural de Aramendía (Navarra), hijo de Eulogio y de Nicanora, domiciliado en Aramendía (Navarra), que trabajaba al servicio del Ayuntamiento del Valle de Allín (Navarra).—723.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 12 de noviembre de 1960 falleció el obrero Rufino Carabajo Martínez, natural de Pobladoras de las Regueras (León), hijo de David y de Encarnación, domiciliado en Pobladoras de las Regueras, que trabaja al servicio de «Alto Bierzo, S. A.».—724.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de agosto de 1960 falleció el obrero Jonás Morillo Calderón, de veintinueve años de edad, natural de San Agustín del Pozo (Zamora), hijo de Jerónimo y de Maura, domiciliado en San Agustín del Pozo (Zamora), que trabajaba al servicio de «Coto Minero Vivaldi y Anexas, S. A.».—725.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 21 de noviembre de 1960 falleció en Bilbao el obrero Ramón

Rico Henares, natural de La Vid de Ojeda (Palencia), hijo de Desiderio y de Teodosia, domiciliado en Retiro, 13, Baracaldo (Vizcaya), que trabajaba al servicio de «Constructora Asturiana, S. A.».—726.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 11 de febrero de 1961.—El Director.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

MADRID

Nuevas industrias

Peticionario: Don José Antonio Alba Alarcos.

Emplazamiento: Calle Cruz de Flores, número 2, Alcalá de Henares.

Objeto: Instalación taller de elaboración de tripas.

Producción anual: 10.740 madejas de tripas de distintas especies.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentar las reclamaciones por cuadruplicado contra la autorización de dicha industria ante esta Jefatura Provincial de Ganadería (Almirante, 28).

Madrid, 14 de febrero de 1961.—El Jefe del Servicio, Esteban Ballesteros.—856.

Peticionario: Don Mariano Sanz García.

Emplazamiento: Calle Antonio Lanzuela, 26, Madrid.

Objeto: Instalación industria cárnica.

Producción anual: 40.000 kilogramos de chicharrones y 10.000 kilogramos de salazones hueso.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse las reclamaciones por cuadruplicado contra la autorización de dicha industria ante esta Jefatura Provincial de Ganadería (Almirante, 28).

Madrid, 14 de febrero de 1961.—El Jefe del Servicio, Esteban Ballesteros.—857.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas por los Reglamentos General de Bolsas de Comercio y de Régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos, mediante escritura pública de 12 de mayo de 1960, por «Fábrica de Mieres, S. A.»:

100.000 bonos de Tesorería al portador, simples y de serie única, de 1.000 pesetas nominales cada uno, completamente desembolsados, números 1-100.000, al 6,95 por 100 de interés anual, pagadero por semestres vencidos en 1 de junio y 1 de diciembre de cada año, excepto el último, que lo

será en 31 de mayo de 1975, impuestos a cargo de los tenedores, excepción hecha del de negociación, que es de cuenta de la Sociedad emisora, amortizables en un plazo de quince años, a partir de 1 de junio de 1960, reservándose la Sociedad la facultad de anticipar la amortización total o parcialmente. Independientemente del interés establecido la Sociedad abonará a los tenedores de bonos no amortizados, contra presentación de los cupones especiales A, B y C que llevan adheridos los títulos, en 1 de junio de los años 1965, 1970 y 1975, una prima del 7 por 100, libre de gastos, que también se satisfará a los tenedores de los bonos que se hubieran amortizado, proporcionalmente a los años en que los mismos hubieren estado en vigor.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 9 de febrero de 1961.—El Secretario, José María Losada.—Visto bueno, el Sindico Presidente, Julio Egusquiza.—851.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 31 de diciembre de 1960, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos y puestos en circulación por «Fuerzas Económicas de Andalucía, Sociedad Anónima»:

40.000 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 40.000 inclusive, el 75 por 100 de las cuales es intransferible a extranjeros.

Dichas acciones están representadas por títulos de una acción, números 1 al 1.800, 2.401 al 2.600, 3.001 al 4.000, 14.801 al 15.000, 23.901 al 24.000 y 39.801 al 40.000, y por

títulos de diez acciones, números 1.801 al 2.400, 2.601 al 3.000, 4.001 al 5.000, 5.001 al 14.800, 15.001 al 23.900 y 24.001 al 39.800.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de febrero de 1961.—El Secretario, Vicente Sebastián Llegat.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—849.

BANCO DE ESPAÑA

VALENCIA

Extraviado un resguardo de depósito intrasmisible, número 22.346, de 220.500 pesetas nominales, en títulos de la Deuda amortizable del Estado al 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1960, a favor de doña Hortensia Pardo Pérez, usufructuaria, y nudos propietarios Asilo Pobres de Utiel, Hospital de Caridad de Nuestra Señora del Remedio y Asilo de Ancianos del Sagrado Corazón de Jesús, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada a esta sucursal dentro del plazo de un mes, desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Valencia, 22 de diciembre de 1960.—El Secretario, F. Florit.—860.

Extraviado un resguardo de depósito transmisible, número 71.379, de 10.500 pesetas nominales, en obligaciones «Ferrocarril del Norte de España», segunda, a favor de doña Rosa Latonda Gisbert, viuda de Sanchis, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada a esta sucursal dentro del plazo de un mes, desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Valencia, 31 de enero de 1961.—El Secretario, F. Florit.—861.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado el extracto de inscripción número 3.459, a nombre de doña María Casanova Vila, comprensivo de 5 acciones de este Banco Hipotecario números 41.859 al 41.863, se hace público que transcurrido un mes a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se expedirá un nuevo extracto duplicado, quedando anulado el primero y sin responsabilidad este establecimiento.

Madrid, 15 de febrero de 1961.—El Secretario general, V. G. y M. de Velasco. 748.

BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA

Se convoca a los señores accionistas para celebrar el día 12 de marzo próximo, a las doce treinta horas de la mañana, Junta general ordinaria, en primera convocatoria, y en el domicilio social (Apodaca, número 30, Tarragona), para proceder a examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960, e informe de los señores accionistas censores de cuentas y elegir los dos señores accionistas propietarios y los dos suplentes censores del presente ejercicio.

A partir del día 20 del corriente mes estarán en el domicilio social, a disposición de los señores accionistas, dichas propuestas y los documentos que señala el artículo 108 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Podrán asistir a dicha Junta o ser re-

presentados en ella los señores accionistas que tengan inscritas o depositadas sus acciones hasta el día 10 de marzo próximo, sujetándose a los preceptos estatutarios y a la citada Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Tarragona, 16 de febrero de 1961.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente, Félix Escalas Chamani.—929.

BANCO POPULAR ESPAÑOL

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración del Banco Popular Español convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el sábado, 18 de marzo de 1961, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle de Alcalá, número 40. En caso de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá, en segunda, a las cinco de la tarde del día siguiente, 19 de marzo, también en el domicilio social, para deliberar sobre los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1960, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios, informe de los señores accionistas censores de cuentas y gestión del Consejo.

2.º Renovación estatutaria del Consejo.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Tendrán derecho a la asistencia los señores accionistas que posean, como mínimo, 5.000 pesetas nominales en acciones, pudiendo agruparse los tenedores de cifra inferior para sumar dicho número de acciones.

Todos los accionistas pueden hacerse representar por otro con derecho a asistencia.

Para asistir a la Junta general se proveerán los accionistas de una tarjeta de admisión, nominativa y personal, que estará a disposición de los señores accionistas en la Secretaría General del Banco hasta las siete de la tarde del día 13 del próximo mes de marzo.

A estos efectos, los accionistas deberán tener depositadas las acciones en las Cajas de la Entidad o en cualquier otro establecimiento bancario e inscritas en el libro-registro de acciones, cuando menos, con cinco días de antelación a la fecha fijada para celebrar la Junta general, no pudiendo cancelar estos depósitos a inscripciones hasta el día siguiente al en que aquélla tenga lugar.

Madrid, 16 de febrero de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—918.

LA METALURGICA, S. A.

VIGO

Convocatoria

La Metalúrgica, S. A., de Vigo, domiciliada en la avenida de García Barbón, número 78, convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 8 de marzo de 1961, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, y, caso necesario, en segunda convocatoria, el día 9 de marzo a la misma hora y lugar, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Cuentas y balance de 1960, resolviendo sobre la distribución de los beneficios de dicho ejercicio.

3.º Elección de accionistas censores para el ejercicio 1961.

4.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 11 de febrero de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—902.

EDUARDO GONZALEZ ALONSO Y COMPANIA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos Sociales, el Presidente, por delegación del Consejo de Administración, tiene el honor de convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local del domicilio social el día 15 de marzo de 1961, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en segunda, veinticuatro horas después.

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria expositiva del desenvolvimiento de la Sociedad durante el año 1960.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del mismo ejercicio.

3.º Aprobación, en su caso, de la proposición de distribución de beneficios del mismo ejercicio, que presenta el Consejo de Administración.

4.º Asuntos varios.

Vigo, 20 de febrero de 1961.—El Presidente, Eduardo González Alonso.—El Secretario, Manuel Parada Barallobre.—171.

PAPELERA GUIPUZCOANA DE ZICUNAGA, S. A.

HERNANI (GUIPUZCOA)

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 11 de marzo próximo, a las once y media de la mañana, en el domicilio social de Hernani, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura de la convocatoria.

2.º Ampliación del capital social.

3.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Hernani, 15 de febrero de 1961.—El Presidente.—170.

AUTOTRADE, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle de Villanueva, 24, Madrid, el día 9 de marzo de 1961, a las diecinueve horas, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Memoria del Consejo de Administración resumiendo las operaciones del ejercicio de 1960. Cuentas al 31 de diciembre del mismo año, informe de los censores de cuentas y gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de señores censores de cuentas.

Las tarjetas de asistencia a la Junta serán entregadas a los señores accionistas en el domicilio social, de diez a una de la mañana y de cinco a siete de la tarde, al ser depositadas por ellos en la Caja

social o en cualquier entidad bancaria las acciones que posean cinco días, por los menos, antes de la Junta.

Madrid, 15 de febrero de 1961.—Autotrade, S. A.—El Presidente del Consejo de Administración.—922.

* * *

**«COMERCIAL DERIVADOS METALES»,
SOCIEDAD ANONIMA**

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 30 de marzo próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o si procediera, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora, para examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1960; la gestión del Consejo de Administración, renovación parcial del mismo y nombramiento de censores de cuentas.

Oviedo, 15 de febrero de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—926.

* * *

HULLERA COTO CRUZ, S. A.

TORRELAVEGA

Acordada por la Junta general de fecha 30 de junio de 1960 la reducción del capital social, mediante el canje de acciones por la Sociedad en la proporción de cinco acciones actuales por dos nuevas, se pone en conocimiento de los accionistas de la citada Sociedad que, de acuerdo con lo determinado en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se concede un plazo de tres meses, a partir de la inserción del presente anuncio, para que sean presentadas al canje las antiguas acciones de la Sociedad. Transcurrido este plazo, quedarán nulas las acciones que no hayan sido presentadas al referido canje.

El Consejo de Administración.—920.

* * *

LA NUEVA OPORTUNIDAD, S. A.

La Junta administrativa de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 8 del corriente mes de febrero, acordó convocar a los señores accionistas de la misma para celebrar Junta general ordinaria de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos Sociales, la cual tendrá lugar el día 9 de marzo próximo, a las dieciséis horas (cuatro de la tarde) en su local social, calle de Puerta Canseco, números 33 y 35, con arreglo al orden del día que se señala a continuación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 27 de los Estatutos, comunicándose igualmente que en caso de no poder celebrarse ésta, se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente y en el mismo local y hora señalada para la primera.

Orden del día

Lectura del acta anterior.

Dar cuenta del estado de la Sociedad.

Lectura de la Memoria anual.

Lectura del dictamen por la Comisión nombrada.

Acuerdo a adoptar sobre el solar de la avenida Benito Pérez Armas.

Nombramiento de Consejeros.

Nombramiento de la Comisión de examen de cuentas 1960.

Manifestaciones de los señores asistentes.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de febrero de 1961.—El Presidente.—El Secretario.—917.

EMBOTELLADORA VALENCIANA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 10 del próximo mes de marzo, en el domicilio social, camino Real de Madrid, 153, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre último; de la cuenta de Pérdidas y Ganancias; del informe de los censores de cuentas; de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio.

2.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio.

Para poder asistir a la Junta será preciso hacer, con una anticipación de cinco días a la fecha señalada, el depósito de las acciones en la Caja social, en el Banco de Valencia, de esta ciudad; en el Banco Comercial Transatlántico o en el Banco Central, ambos de Barcelona.

Valencia, 15 de febrero de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Coll.—916.

* * *

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Asamblea general de obligacionistas de la emisión octubre 1960. (Decimosexta serie.)—Convocatoria

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 125 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca para celebrar Asamblea general de obligacionistas a los tenedores de obligaciones de esta emisión. La reunión se celebrará en el domicilio social, Hermsilla, número 1, Madrid, el día 4 de marzo de 1961, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la gestión del Comisario nombrado en la escritura de emisión.

2.º Designación de Comisario y nombramiento de Comisario suplente.

3.º Aprobación del Reglamento de Régimen Interior del Sindicato.

Podrán asistir a la Asamblea los obligacionistas que acrediten en formar haber suscrito títulos de esta emisión y soliciten la tarjeta de asistencia en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano.

En el caso de no concurrir a la reunión convocada personal o debidamente representadas, las dos terceras partes de las obligaciones en circulación de esta emisión, la Asamblea tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 4 de abril de 1961, en el mismo lugar y hora y con arreglo al mismo orden del día.

Madrid, 1 de febrero de 1961.—El Comisario del Sindicato (ilegible).—976.

* * *

**EL TURIA, FABRICA DE CERVEZA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 10 del próximo mes de marzo, en el domicilio social, camino Real de Ma-

drid, 153, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre último; de la cuenta de Pérdidas y Ganancias; del informe de los censores de cuentas; de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como del proyecto de distribución del beneficio obtenido.

2.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1961.

3.º Modificación de los artículos cuarto y quinto de los Estatutos Sociales, para adaptarlos a las disposiciones legales vigentes.

4.º Autorización al Consejo de Administración para que pueda aumentar en una o varias etapas el capital de la Compañía hasta un límite máximo del 50 por 100 del actual, y para modificar el artículo 4.º de los Estatutos para ponerlo en consonancia con los aumentos que acordare.

Para poder asistir a la Junta será preciso hacer, con una anticipación de cinco días a la fecha señalada, el depósito de las acciones en la Caja social, en el Banco de Valencia, de esta ciudad, o en el Banco Comercial Transatlántico y Banco Central, de Barcelona.

Valencia, 15 de febrero de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Coll.—915.

* * *

PAPELERA CALPARSORO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 17 de marzo, a las once horas, por primera convocatoria, y, por segunda y última, en su caso, veinticuatro horas después, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Memoria del ejercicio 1960.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio 1960.

3.º Resultados del ejercicio.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Erástegui-Eldua, 13 de febrero de 1961. El Presidente del Consejo de Administración.—165.

* * *

**ALMACENES DE TEJIDOS HIERRO
ARAGON, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social, Diario de Córdoba, 5, el día 25 de marzo, a las veinte horas, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda, para el día siguiente a la misma hora, a fin de resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio 1961.

3.º Dar cuenta de diversos acuerdos del Consejo de Administración, para la aprobación, en su caso, así como de la marcha de la Sociedad.

4.º Resolución de aquellos asuntos de carácter administrativo que proponga el Consejo de Administración.

5.º Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Córdoba, 15 de febrero de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Angela Hierro Bojollo.—163.